LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA MONICA BERROCAL REYES Cédula 1005570272 (Madre), YEFRI JESUS PEREZ ROSARIO Cédula 1007076010 (Padre) de VALERY PEREZ BERROCAl Tarjeta de Identidad 1103510766, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en ICBF Centro Zonal Sincelejo Calle 32 # 28 131 Av Mariscal Sucre Departamento de Sucre para ser notificados del contenido del Auto 002 proferido el día 25/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30154750

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/12/2024

Desfijar el: 30/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ADRIANA MARCELA MERCADO YANEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Sucre
Centro Zonal Sincelejo
Sucre